Lope Carreño fallando Prox. Síndico Gral del comun y D.n Angel Rodriguez síndico Personero de el y acordaron lo siguiente

Vose un memorial presentado por Josef Fernandez mayordomo de la Cofradia del Sm.o de esta Villa en que hace presente que ha puesto varias deligc.s con Miguel Escamez mayordomo que ha sido de la misma cofradia sobre que le haga entrega de los caudales pertenec.s a la misma, para preparar lo necesario a las funciones de Yglesia que son de su cargo, y solam.te ha conseguido le entregue un arca con alguna cera; por lo que suplica se le aprem.e a ello, ó se de la provid.a que sea del agrado del Ayuntam.to: y enterada la Villa de su solicitud, teniendo presente le es facultativo al Ayuntam.to con la asistencia del S.r Cura la eleccion de mayordomo y su remocion quando lo estima combeniente; y que es encargo de la recepcion de cuentas con entrega de enseres, ya sea requiriendolas por los Comisarios del Ayunt.to o por el S.r Vicario del Partido, como de ambos modos se ha verificado; deseando satisfacer la justa solicitud del special mayordomo, y evitar competencias con el S.r Vicario del partido, antes por el contrario para estrechar la buena armonia que hasta de presente se experimenta se acordo dar comision a los S.res Comisarios de cuentas para que dessian oficio a dho S.r Vicario haciendole presente la presen.ta del nuevo mayordomo, afin que tome comision a qualquiera de los S.res residentes de esta Villa para que junto con los citados S.res comisarios le reciban las quentas a Miguel Escamez Pereira, aprevenindole se fue se necesario a la entrega de efectos a su pertenencia.

Y por el S.r se hace presente un memorial presentado por D.n Blas Marcilla Fernandez de esta Vecindad morador en la Alqueria del Cepa de abajo, por el que solicita se le aponga en el terreno de un olmo que tiene suyo en dha Alqueria al frente de su Caval, y en el caso que se conceda, y aponga en dho sitio; y enterada la